



REPUBLICA DE HONDURAS
ALCALDIA MUNICIPAL DE YAMARANGUILA



CERTIFICACION DE PUNTO DE ACTA

La Suscrita Secretaria Municipal del Municipio de Yamaranguila, Departamento de Intibucá, por medio de la presente **CERTIFICA** del libro original de actas y acuerdos Municipales del año 2022, acta No. 681, donde se encuentra el punto de acta que literalmente dice.

ACTA NUMERO 681

Reunidos el día jueves 2 de junio del año 2022, en el local que ocupa la sala de Juntas de la Alcaldía Municipal de Yamaranguila, para celebración de sesión de Corporación Municipal, presidida por el Señor Alcalde Municipal Ing. Rumualdo Bejarano Rodríguez, Vice Alcaldesa Municipal, Sara Dominga García Antonio, Con presencia de los señores regidores por su orden, Sra. Patricia Elicenia Pérez, Sr. Héctor Francisco Bonilla no se presentó, Sr. José Raphael Rodríguez Bejarano, Sra. Claudia Lizeth Martínez Aguilar, Santos Anastasia Reyes, Sr. Tito Jovel Gutiérrez Arriaga, Sr. Aníbal Aguilar Pérez, Sra. Sandra Yakelin Manueles Pérez y ante la Suscrita Secretaria Municipal se procedió a desarrollar la siguiente agenda: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10 donde en el Punto N.9 **RESOLUCIONES**

- 1-La **Honorable Corporación Municipal**:-concedió permiso a la Regidora Municipal #1 Patricia Elicenia Pérez, para que participe en el programa de visitantes internacionales las mujeres como promotoras del cambio social y económico en el país de Estados Unidos a partir del 4 de junio al 25 de junio 2022.
- 2-La **Honorable Corporación Municipal**:-Acordó que el patronato y auxiliares de la comunidad de Nueva Unión elabore acta de compromiso con los dueños de

Barrio San Carlos Frente a Parque El Bosque Tel: 2783 8080
Email: intibucayamaranguila@municipalidad.info

Mi existencia depende de cuánto yo protejo los recursos naturales